

## **CONCURSO DE FOTOGRAFÍA "ARAGÓN INTERCULTURAL"**

El día 18 de diciembre se conmemora el Día internacional del Migrante, y con este motivo el Gobierno de Aragón, a través del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales ha organizado varias actividades, entre ellas un concurso de fotografía sobre migraciones, refugio y diversidad cultural

### **¿En qué consiste el concurso?**

En que los jóvenes aragoneses presenten fotografías cuyo contenido esté vinculado a la convivencia, a la inmigración, a la lucha contra el racismo y la xenofobia y a la lucha por la igualdad de derechos.

### **¿Quiénes pueden participar en el concurso? Requisitos y Condiciones de participación:**

- Podrán participar en el concurso los jóvenes aragoneses o que residan en Aragón de 16 a 35 años.
- Cada uno de los participantes podrá presentar hasta un máximo de 5 fotografías, En caso de que algún participante envíe una cantidad superior, la Organización solo tendrá en cuenta las cinco primeras fotografías enviadas.
- Las fotografías deberán tener las siguientes características:
  - Tamaño: 30 x 40 cm.
  - Las fotografías podrán ser en blanco y negro, color, monocromo, o utilizando los filtros que el participante desee.
  - Formato horizontal o vertical.
  - Deberán incluir un faldón con un texto explicativo de hasta 140 caracteres.
- Las fotografías deberán remitirse en formato digital (en archivo .jpg con una resolución de 300 ppp y hasta de 5M) junto con el formulario de participación debidamente cumplimentado y copia del DNI (por ambas caras), a la siguiente dirección de correo electrónico: [informacion.iaj@aragon.es](mailto:informacion.iaj@aragon.es).
- Los menores de edad deberán remitir, junto con la documentación antes descrita, autorización paterna o de su tutor legal para su participación en el concurso.
- Contenido de las fotografías: no se aceptarán para participar en el concurso aquellas imágenes que inciten a la violencia, al odio, al racismo, que impliquen discriminación hacia cualquier colectivo o que contengan imágenes que puedan herir la sensibilidad de terceros.

El Instituto Aragonés de la Juventud podrá requerir a los participantes la documentación que considere necesarias para validar o comprobar los requisitos para su participación.

### **Fecha de inicio y de finalización del concurso:**

Podrán enviarse fotografías desde el día 7 de noviembre hasta el día 20 de noviembre a las 14:00 horas.

### **Jurado:**

Para seleccionar la fotografía ganadora se constituirá un jurado compuesto por:

- La Directora General de Inmigración y Familia o persona en quien delegue.
- El Director Gerente del Instituto Aragonés de la Juventud o persona en quien delegue.
- 1 profesional de reconocido prestigio en el mundo de la producción audiovisual de Aragón.
- Un asesor técnico del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales.
- Un funcionario adscrito al Instituto Aragonés de la Juventud, que actuará como secretario del Jurado

Para la valoración de las fotografías presentadas, esta comisión tendrá en cuenta tanto los méritos fotográficos y artísticos, como la forma en que se recogen los valores humanos y sociales de la integración e interculturalidad.

El jurado podrá, en todo caso, aceptar o rechazar las fotografías presentadas conforme a los criterios que rigen este concurso y por tanto, las fotografías no aceptadas no serán tenidas en cuenta a efectos del concurso, por lo que no serán propuestas para su selección.

Las decisiones del jurado serán inapelables.

### **Premios:**

El jurado constituido para la valoración de las fotografías presentadas seleccionará **una única fotografía ganadora** que será reproducida y enmarcada para entregar como distinción a las entidades seleccionadas por su trabajo a favor de la integración social en la "**Gala de la diversidad**", que se celebrará el día 18 de diciembre en la sede de BANTIERRA (Coso, 29-50003 Zaragoza). El autor de esta fotografía recibirá un cheque de **600€**, patrocinado por BANTIERRA.

El fallo del jurado se emitirá la primera semana de diciembre y será comunicado al ganador mediante la dirección de correo electrónico desde la que se produjo el envío.

### **Responsabilidad de los participantes:**

Ninguna imagen presentada puede tener comprometidos los derechos de imagen o difusión, ni habrán sido presentadas a ningún certamen que pudiera comprometer dichos derechos.

Los participantes son responsables del contenido de las fotografías enviadas, eximiendo a los organizadores del concurso de cualquier tipo de responsabilidad en la que pudiera incurrir en relación con dicho contenido y la lesión de cualesquiera de los derechos de terceros implicados

Los participantes con su participación en este concurso declaran que las fotografías presentadas son originales, de su propia autoría y que poseen sobre ellas todos los derechos que permiten al Gobierno de Aragón a reproducirlas y utilizarlas de acuerdo a lo previsto en estas bases.

La organización de este concurso entiende que todas aquellas personas que pudieran aparecer en las fotografías presentadas han dado su consentimiento para aparecer en las mismas, no haciéndose responsable de posibles reclamaciones de terceros por este concepto.

Los participantes conservarán sus derechos sobre las fotografías presentadas, pero permitirán a la organización la difusión de las mismas a través de la página web del Gobierno de Aragón o de sus redes sociales.